



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Gaceta Parlamentaria

Año XVII

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 7 de enero de 2014

Número 3934-III

CONTENIDO

Informes

Del diputado Arturo Escobar y Vega, de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

Anexo III

Martes 7 de enero



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Arturo Escobar y Vega

LXII
LEGISLATURA



2012 - 2013

PRIMER INFORME DE LABORES

Estimados amigos y amigas:

El presente informe de labores tiene como finalidad generar un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas, de la gestión parlamentaria que como Diputado integrante de la LXII Legislatura, estoy cumpliendo.

Durante este ejercicio legislativo, tengo el honor de coordinar el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

En mi función legislativa he intentado contribuir al fortalecimiento y mejoramiento de nuestro Estado de Derecho, asimismo, he

buscado que el respeto a los derechos ambientales sean garantizados a través del sistema judicial.

En este sentido, he destinado mi mejor esfuerzo a promover el bienestar de las y los mexicanos, lo mismo con la realización de numerosas gestiones, acuerdos y reuniones, que con la instrumentación de un amplio número de iniciativas de ley, puntos de acuerdo, planteamientos y propuestas, frecuentemente relacionados con las principales problemáticas del país.

Creo firmemente en el respeto al medio ambiente, por eso, la aprobación de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental se convirtió en una de nuestras prioridades, y en junio de este año nuestro Presidente Enrique Peña Nieto promulgó dicho ordenamiento, generando certidumbre jurídica respecto a la definición de temas como: *¿Qué es daño ambiental?, ¿Cómo se deben reparar dichas afectaciones?, ¿Cómo y cuándo se debe compensarse este menoscabo?*, entre muchas otras preguntas que no tenían respuesta clara y concisa.

Este ordenamiento además, unifica conceptos como daño, reparación y compensación ambiental con la finalidad de que todos los procedimientos legales: administrativos, penales y de acción colectiva, radiquen sobre el mismo eje rector, restituir económicamente el menoscabo que se le cause al medio ambiente.

Nunca antes ha habido un ordenamiento jurídico unificador u orientador en ese sentido, por lo que la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental evitará que las resoluciones de la SEMARNAT y de la PROFEPA, las de los jueces civiles, de amparo y ahora los que conozcan de acciones colectivas, sean contradictorias o divergentes. Nuevamente con ello se avanza en la certeza jurídica que exige la ciudadanía



Como legislador tengo la gran oportunidad de presentar iniciativas, proponer puntos de acuerdo, discutir y en su caso aprobar dictámenes, y participar activamente en las Comisiones que integramos, a fin de alcanzar los acuerdos necesarios para lograr las reformas que tanto demanda nuestro país.

Hoy puedo decirles orgullosamente que en el Partido Verde buscamos que cada una de las acciones que emprendemos, sea siempre con el firme objetivo de mejorar la calidad de vida de todos y cada uno de los mexicanos.

En lo particular me gustaría recalcar la enorme transformación por la que ha pasado el Partido Verde durante esta LXII Legislatura, participando activamente en las reformas estructurales de nuestra nación, proponiendo cambios en materia de seguridad, justicia, económicos, sociales, ambientales y de educación entre muchos otros.

Los Diputados que integramos la Fracción del Partido Verde Ecologista de México, apoyando las propuestas de nuestro Presidente, hemos participado vigorosamente en la discusión y aprobación de las reformas que están dando una nueva cara a esta nación, estoy convencido que esta es una de las Legislaturas más productivas de todos los tiempos.

Así, puedo decirles que desde nuestra trinchera defendimos los derechos de los trabajadores en la reforma laboral, abogamos por mejorar la educación de nuestros niños y jóvenes mediante la creación del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, y la Ley General del Servicio Profesional Docente, impulsamos la apertura de las telecomunicaciones, aprobamos una reforma hacendaria y social responsable, apoyamos la reforma financiera a fin de fortalecer el sector y garantizar mayores y mejores créditos para todos, promovimos la reforma político-electoral con el firme objetivo de brindar estabilidad a nuestro país, con elementos de mayor participación para los ciudadanos, y contribuimos eficazmente a modernizar el sector energético de nuestro país, mediante las reformas a nuestra Constitución que servirán como palanca de desarrollo para México.

Como Coordinador de Grupo Parlamentario he tenido la gran oportunidad de participar en la Junta de Coordinación Política, Órgano de Gobierno de la Cámara de Diputados, en donde se toman importantes decisiones. Mediante la negociación de acuerdos y consensos, hemos alcanzado grandes logros en pro de todos ustedes.



El Partido Verde agradece la confianza de todas y todos mexicanos, y reafirmamos nuestro compromiso de hacer política honesta, comprometida y responsable, nuestra organización política siempre se ha caracterizado por ser una institución de gente joven pero valiosa, preparada y con ideas frescas e innovadoras.

Mi compromiso es constante, y éste no termina con las promesas de campaña, por lo que mi trabajo legislativo se concentra en la suscripción de 7 proposiciones con punto de acuerdo y la presentación de 16 Iniciativas de reforma, de las cuales menciono algunas a continuación:

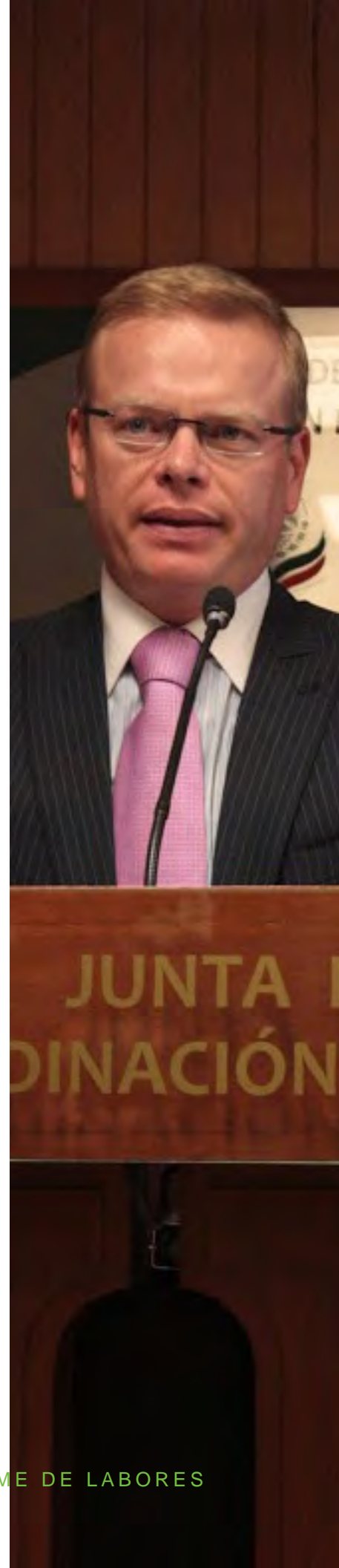
- Proyecto de Decreto que reforma adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social con el fin de que las leyes del trabajo se rigan por el Principio de Solidaridad por el que los patrones atenderán siempre a la aspiración y al legítimo derecho de los trabajadores a alcanzar una vida digna, mientras que los trabajadores realizarán el esfuerzo necesario para lograr la conservación del centro de trabajo bajo regímenes de sustentabilidad y eficiencia.





- Proyecto de Decreto que reforma el artículo tercero de la Ley General de Salud y por el que se pretende incluir a la salud sexual y reproductiva, en particular la prevención y detección oportuna del cancer cervicouterino, como materia de salubridad general.
- Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 93 constitucional con el fin de que a petición de una tercera parte de los integrantes de las cámaras se puedan crear comisiones para investigar cualquier asunto de interés nacional.
- Proyecto de Decreto que reforma los artículos 65 y 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos por medio del cual se pretenden ampliar los periodos ordinarios de sesiones.

- Proyecto de Decreto que reforma los artículos 33 y 49 de la Ley General de Educación para establecer que la autoridades competentes llevarán a cabo acciones para prevenir y eliminar el acoso escolar.
- Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 215 Bis al Código Penal Federal por medio del cual se equipara con el delito de abuso de autoridad a quien en el ejercicio de las funciones de autoridad escolar impida el ingreso, retenga documentación ó condicione la permanencia de cualquier alumno en los centros de educación del Estado en los niveles de educación básica o media, a cambio de una contraprestación económica.
- Proyecto de Decreto por el cual se modifican diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que garantizan el acceso a las tecnologías de la información y comunicación además de crear la Comisión Federal de Competencia Económica así como Instituto Federal de Telecomunicaciones.





- Proyecto de Decreto que reforma la Ley Orgánica del Congreso General que establece que ambas cámaras han de reunirse en sesión conjunta para tratar los asuntos de suspensión y restricción de los Derechos Humanos.
- Proyecto de Decreto que adiciona a un artículo quinto Bis a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos por el cual se pretenden establecer programas de desarme semestrales.



- Proyecto de Decreto que adiciona un artículo 155 Bis a la Ley General de Equilibrio Ecológica y la Protección al Ambiente por el cual se faculta a la SEMARNAT para poder controlar y reducir el ruido ambiental.
- Proyecto de Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Puertos y que buscan que la protección marítima recaiga en la Secretaría de Marina además de procurar la creación del Centro Unificado para la Atención de Incidentes Marítimos y Portuarios.
- Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establecen que el Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y el sistema financiero; señalando como facultad exclusiva de la Cámara de Diputados el iniciar leyes en materia de responsabilidad hacendaria y de bases del endeudamiento de las Entidades Federativas y Municipios.
- Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley Reglamentaria del Artículo Sexto por el que se establece el derecho de Réplica.

JUNTA DE
COORDINACIÓN POLÍTICA



LEGISLATURA
CÁMARA DE REPRESENTANTES



Es por todo lo anterior queridos amigos, que hoy reitero mi compromiso con ustedes, seguir trabajando en pro de México, en beneficio de nuestros niños, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y madres solteras. Como siempre agradezco la confianza que le brindas a este gran proyecto que es el Partido Verde Ecologista de México.

Atentamente, su diputado,

Arturo Escobar y Vega



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merylyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>